

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ			
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATEGICA			
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES			
	CÓDIGO: GES-PR005	VERSIÓN: 04	FECHA: 25/10/2019	Página 1 de 5

1. OBJETIVO	
Administrar los riesgos asociados a los procesos del Sistema Integrado de Gestión Institucional mediante la identificación, análisis, valoración de controles y tratamiento de los riesgos, con el fin de prevenir la ocurrencia o minimizar el impacto en caso de que materialicen.	
2. ALCANCE	
Inicia con identificación del contexto Estratégico Institucional, continúa con la elaboración del Mapa de Riesgos Institucional y finaliza con el monitoreo, seguimiento y revisión a la Gestión de Riesgos.	
3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMATIVIDAD	
NTC:ISO 9001:2015: Norma Internacional que especifica los requisitos para un sistema de gestión de la calidad.	
Decreto 1499 de 2017: "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015"	
Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital - Versión 4 - octubre de 2018	
4. DEFINICIONES	
Administración de riesgos	Proceso efectuado por la alta dirección de la entidad y por todo el personal para proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos. El enfoque de riesgos no se determina solamente con el uso de la metodología, sino logrando que la evaluación de los riesgos se convierta en una parte natural del proceso de planeación.
Acción de mejora	Acción correctiva y oportunidades de mejora que se identifican y controlan, para lograr mejoras en el desempeño del Sistema de Gestión Integrado.
Causa	Factores internos y externos que solos o en combinación con otros, pueden producir la materialización de un riesgo.
Consecuencia	Efectos que podrían generarse en la Entidad con la materialización del riesgo.
Control	Proceso, política, dispositivo, práctica u otra acción existente para reducir la probabilidad de ocurrencia o el impacto que pueda generar la materialización del riesgo.
Control detectivo	Control que está diseñado para identificar un evento o resultado no previsto después de que se haya producido. Buscan detectar la situación no deseada para que se corrija y se tomen las acciones correspondientes.
Control preventivo	Se orientan a eliminar las causas del riesgo para prevenir su ocurrencia o materialización.
Impacto	Magnitud de los efectos que puede ocasionar la materialización del riesgo.
Probabilidad	Oportunidad de ocurrencia de un riesgo. Se mide según la frecuencia (número de veces en que se ha presentado el riesgo en un periodo determinado) o por factibilidad (factores internos o externos que puedan determinar que el riesgo se presente).
Riesgo	Posibilidad de ocurrencia de algún evento que tendrá un impacto sobre el cumplimiento de los objetivos.
Tratamiento del riesgo	Acciones, mecanismos o estrategias orientadas a: Aceptar: nivel de riesgo cumple con los criterios de aceptación del riesgo, no es necesario establecer controles y el riesgo puede ser aceptado. Evitar: los escenarios del riesgo identificado se consideran demasiado extremos, se puede tomar una decisión para evitar el riesgo, mediante la cancelación de una actividad o conjunto de actividades.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATEGICA			
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES			
	CÓDIGO: GES-PR005	VERSIÓN: 04	FECHA: 25/10/2019	Página 2 de 5

Reducir: el nivel de riesgo debería ser administrado por medio del establecimiento de controles, de modo que el riesgo se pueda reevaluar como algo aceptable para la entidad.

Compartir: cuando es muy difícil para la entidad reducir el riesgo a un nivel aceptable, o se carece de conocimientos necesarios para gestionarlo, este se puede compartir con otra parte interesada que pueda gestionarlo con más eficacia. (normalmente no es posible transferir la responsabilidad del riesgo).

5. RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO

Dueños del proceso.

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO

No.	Descripción de la actividad	Responsable		Punto de control y/o Registro
		Área	Cargo	
1	Definir el contexto estratégico Gestionar y conocer la identificación de los factores internos y externos a la entidad que pueden generar riesgos que afecten el logro de los objetivos,	Todas las áreas	Dueños del proceso	
2	Identificar los riesgos del proceso. Identificar las situaciones más significativas que pueden llegar a afectar al logro de los objetivos del proceso de acuerdo con las categorías previamente pre-establecidas. Definir las posibles causas que los originen y las consecuencias de su materialización.	Todas las áreas	Dueños del proceso y equipo de trabajo.	
3	Analizar los riesgos Resultado de la obtención de la escala de probabilidad e impacto de materialización en cada uno de los riesgos identificados (en un escenario donde no se tienen controles), y se ubican en la respectiva zona de la matriz de criticidad. Probabilidad: se determina a través de la factibilidad o frecuencia en la que ocurren cada uno de ellos. Impacto: se determina según el enfoque de cada riesgo. • Para riesgos de gestión de procesos, a través de la	Todas las áreas	Dueños del proceso y equipo de trabajo.	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATEGICA			
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES			
	CÓDIGO: GES-PR005	VERSIÓN: 04	FECHA: 25/10/2019	Página 3 de 5

	<p>correspondencia entre el tema más representativo y el impacto asociado con la materialización del riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para riesgos de corrupción, se debe tener en cuenta la encuesta definida por el Departamento Administrativo de Función Pública, para determinar el impacto del riesgo. • Para riesgos de seguridad digital, a través de la selección de los posibles activos afectados con la posible materialización del riesgo identificado. 			
4	<p>Valorar los riesgos</p> <p>Se identifican y evalúan los controles preventivos y correctivos que se tienen frente a las causas y consecuencias señaladas para cada riesgo, y se obtiene la escala resultante de probabilidad e impacto ubicando el riesgo en la nueva zona de la matriz de criticidad.</p>	Todas las áreas	Dueños de proceso y equipo de trabajo.	
5	<p>Realizar el tratamiento al riesgo</p> <p>Seleccionar la opción más adecuada para el tratamiento de cada riesgo, teniendo en cuenta la zona en que se ubican después de la valoración y se definen las acciones más apropiadas para los controles según correspondan.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para los riesgos valorados en zonas altas, extremas o moderadas, la opción de tratamiento (evitar, reducir, compartir o transferir), y se formulan las acciones preventivas tendientes a incorporar nuevos controles y/o mejorar los existentes, indicando los responsables de su ejecución, fecha en las cuales fueron 	Todas las áreas	Dueños de proceso y equipo de trabajo	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ			
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATEGICA			
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES			
	CÓDIGO: GES-PR005	VERSIÓN: 04	FECHA: 25/10/2019	Página 4 de 5

	<p>realizadas y los productos obtenidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Para los riesgos que fueron valorados en zona bajas la opción de tratamiento, asumir, y se formulan las acciones preventivas: contingencia, indicando quienes fueron los responsables de la ejecución y los productos obtenidos. 			
6	<p>Consolidar y aprobar el mapa de riesgos del proceso.</p> <p>Una vez sean identificados, analizados y valorados los riesgos, se consolida la información del proceso en el formato Mapa Integral de Riesgos, y el dueño del proceso debe enviarlo mediante correo electrónico a calidad@cajica.gov.co indicando su aprobación a los riesgos allí caracterizados.</p>	Todas las áreas	Dueños del proceso.	<p>Correo electrónico a calidad@cajica.gov.co aprobando el mapa de Riesgos consolidado.</p> <p>GES-FM009 - Formato Mapa Institucional de Riesgo.</p>
7	<p>Publicar el Mapa de riesgos institucional</p> <p>Gestionar con la dirección de TICS la publicación en la página Web del Mapa de Riesgos aprobado.</p>	Dirección de planeación estratégica.	Profesional encargado del sistema integrado de gestión	Correo electrónico solicitando la publicación del mapa de riesgos del institucional.
8	<p>Realizar monitoreo a los riesgos identificados.</p> <p>Durante reuniones de trabajo, comunicaciones escritas u otro medio cuando las circunstancias así lo ameriten, aplicando los criterios de autocontrol definidos, los jefes de dependencia y sus equipos de trabajo realizan el monitoreo frente a la gestión del riesgo que se está realizando, analizando la efectividad de los controles establecidos y el contenido de los informes allegados frente a la administración de los riesgos, para ajustar los mapas si es necesario.</p>	Todas las áreas	Dueños del proceso y equipo de trabajo.	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ			
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATEGICA			
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES			
	CÓDIGO: GES-PR005	VERSIÓN: 04	FECHA: 25/10/2019	Página 5 de 5

9	<p>Realizar seguimiento al mapa de riesgos institucional.</p> <p>La oficina de control interno realiza seguimiento al mapa de riesgos institucional, analizando las causas, gestión de los riesgos y su evolución, efectividad de los controles incorporados, las acciones tomadas en caso de materialización y la correspondiente actualización del mapa, aplicando las políticas de operación de este procedimiento.</p>	Oficina control interno.	Jefe y profesionales asignados de la oficina de control interno.	Informe de seguimiento a los mapas de riesgos, publicado en la página Web de la Alcaldía.
10	<p>Presentar la gestión de riesgos a la revisión por la dirección.</p> <p>Teniendo en cuenta los informes de seguimiento generados al Mapa de Riesgos Institucional, prepara un informe de los resultados de la gestión realizada sobre los riesgos identificados para la Alcaldía, y presentan durante la revisión al sistema integrado de gestión por la Dirección.</p>	Dirección de Planeación Estratégica	Profesional encargado.	Informe de los resultados de la gestión realizada sobre los riesgos identificados para la Alcaldía.
7. RELACIÓN DE FORMATOS Y ANEXOS				
GES-FM009 - Formato Mapa Institucional de Riesgo.				